



TRATADO ANTARTICO

Informe final de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico

Madrid

22-30 abril 1991; 17-22 junio 1991; 3-4 octubre 1991

ESPAÑA

TRATADO ANTARTICO

Informe final de la XI Reunión
Consultiva Especial
del Tratado Antártico

22-30 abril 1991; 17-22 junio 1991; 3-4 octubre 1991

Edita: Ministerio de Asuntos Exteriores
Secretaría General Técnica

Depósito legal: M. 30.496-1992

I.S.B.N.: 84-87661-26-2

NIPO: 026-92-012-1

Imprenta FARESO – P.º de la Dirección, 5 – 28039 Madrid

SUMARIO

SEGUNDA SESION. XI REUNION CONSULTIVA ESPECIAL DEL TRATADO ANTARTICO

	<u>Págs</u>
I. REUNION DEL 22 AL 30 DE ABRIL DE 1991	
— Discursos de Apertura	
— Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Ordóñez Ministro de Asuntos Exteriores de España	5
— Ilmo. Sr. D. Carlos Blasco Villa Presidente de la Delegación española y de la Reunión	7
— Ilmo. Sr. D. Oscar Pinochet de la Barra Presidente de la Delegación chilena y Coordinador de los Grupos de Trabajo de la Reunión	9
— Informe del Grupo de Trabajo I	11
— Informe del Grupo de Trabajo II	15
— Informe Provisional	25
— Comunicado de Prensa	31
— Lista de Delegaciones	35
II. REUNION DEL 17 AL 22 DE JUNIO DE 1991	
— Informe del Comité Legal de Redacción	59
— Informe Provisional	63
— Comunicado de Prensa	69
— Lista de Delegaciones	73
III. REUNION DEL 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 1991	
— Informe del Grupo Lingüístico	93
— Informe Final de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico	97
— Discurso de clausura del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores	101
— Acta Final de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico	105
— Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente	109
— Anexo I sobre evaluación del impacto medioambiental	129
— Anexo II sobre conservación de la flora y fauna antárticas	135
— Anexo III sobre la eliminación y el tratamiento de los residuos	143
— Anexo IV sobre la prevención de la contaminación marina	151
— Declaraciones realizadas con ocasión de la conclusión de la XI Reunión Con- sultiva Especial del Tratado Antártico	159
— Comunicado de Prensa	205
— Lista de Delegaciones	209

Parte II

REUNION DEL 17 AL 22 DE JUNIO DE 1991

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITE LEGAL DE REDACCION

Tal y como se decidió al final de la Segunda sesión, se estableció un Comité Legal de redacción para mejorar la redacción y eliminar cualquier contradicción legal en los cinco textos, los cuales volverían a discutirse durante el resumen de la Segunda Sesión de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico, y que se espera sean adoptados al final de dicha Sesión.

El Comité Legal de Redacción se reunió del 14 al 18 de junio de 1991 en Madrid. Participaron representantes de 23 Partes Consultivas. El Comité nombró Presidente al Sr. Pieter Verbeek, Jefe de la delegación de los Países Bajos, y Secretario al Sr. Camilo Villarino Marzo, Secretario General Adjunto.

El Comité preparó las versiones revisadas del borrador del Protocolo al Tratado Antártico y de tres de los cuatro Anexos al mismo, llamados: Anexo I sobre la Evaluación del Impacto Medioambiental, Anexo II sobre la Conservación de la Flora y Fauna Antárticas, y Anexo III sobre la Eliminación y Tratamiento de Residuos. Se adjuntan a este informe los cuatro textos revisados.

Durante las deliberaciones en el seno del Comité también surgieron algunos temas de importancia, como por ejemplo el relacionado con los artículos sobre Responsabilidad y Resolución de Controversias. No obstante, el Comité se ha abstenido de sugerir soluciones específicas para dichos temas, dejando que en el resumen de la Segunda Sesión se decida la mejor forma de solucionarlos.

Con relación al borrador del Anexo cuarto sobre Contaminación Marina el Comité no ha podido preparar una versión revisada. Después de haber establecido que este borrador continuaba presentando dificultades considerables para ciertas delegaciones, se acordó que en este estadio no sería adecuado mejorar el texto tan solo desde un punto de vista de redacción o legal. Por lo tanto, algunas delegaciones decidieron que sería muy útil preparar en un grupo de contacto informal las discusiones de base sobre este Anexo que tendrían que tener lugar durante el resumen de la Segunda Sesión. Este grupo de contacto informal ha elaborado un texto alternativo.

El Comité de redacción legal sugiere la inclusión en el Protocolo de un artículo sobre definiciones. Como artículo 0 se ha añadido una propuesta para la lista de definiciones, que puede no ser exhaustiva. En la versión final este Artículo puede que se incluya como artículo 1, siendo necesaria, en consecuencia, una nueva numeración del Protocolo y de los Anexos.

**INFORME PROVISIONAL DE LA XI REUNION
CONSULTIVA ESPECIAL DEL TRATADO ANTARTICO,
SEGUNDA SESION,
MADRID (17-22 DE JUNIO)**

1. Según la recomendación XV-1 y de conformidad con el Informe Provisional de la Primera Sesión del XI ATSCM, celebrada en Viña del Mar (Chile); y el Informe Provisional de la Primera Parte de la Segunda Sesión, celebrada en Madrid (España) en abril de 1991, los representantes de las Partes Consultivas (Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y Uruguay) se reunieron en Madrid, España, del 17 al 22 de junio de 1991 para continuar con las conversaciones sobre las propuestas relativas a la protección global del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.
2. A la Reunión también asistieron Delegaciones de las Partes Contratantes al Tratado Antártico que no son Partes Consultivas (Austria, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Colombia, Cuba, Dinamarca, Grecia, Hungría, República Democrática Popular de Corea, Rumanía y Suiza).
3. Las siguientes organizaciones asistieron a la Reunión en calidad de Observadores:
 - la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI),
 - la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN),
 - la Coalición Antártica y del Océano Austral (ASOC).
4. La Reunión decidió que la Mesa de la Segunda Parte de la Segunda Reunión debería ser la misma que se eligió para la Primera Parte. Por lo tanto, el Sr. Carlos Blasco Villa, Jefe de la Delegación Española sería el Presidente de la Reunión y los Sres. Lorenzo González y Camilo Villarino, ambos de la Delegación Española, serían Secretario General y Secretario General Adjunto respectivamente.
5. Se adoptó el siguiente orden del día:
 1. Apertura de la sesión.
 2. Adopción del orden del día.
 3. Presentación del informe del Comité de Redacción Legal.
 4. Consideración del informe del Comité de Redacción Legal y aprobación del informe.
 5. Redacción del Acta Final y de los instrumentos Legales en anexos, de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico.
 6. Aprobación del Acta Final y de los instrumentos Legales anexos de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico.
 7. Asuntos diversos.
 8. Aprobación del Informe Final de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico.
6. Tal y como decidió el Plenario al final de la Primera Parte de la Sesión, se reunió un Comité de Redacción bajo la Presidencia del Sr. Peter Verbeek (Jefe de la Delegación

de los Países Bajos) del 10 al 14 de junio, para examinar la redacción de los siguientes documentos:

- Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente (Doc XI ATSCM/2/30, 29 abril 1991).
 - Anexo sobre Procedimientos de Evaluación del Impacto en el Medio Ambiente (Doc.XI ATSCM/2/GT II/Rev. 2, 29 abril 1991).
 - Anexo sobre la Conservación de la Fauna y Flora Antártica (Doc. XI ATSCM/2/GT II/Rev.1, 29 abril 1991).
 - Anexo sobre Eliminación y Tratamiento de Residuos (Doc. XI ATSCM/2/DT.8/Rev.2).
 - Anexo sobre la Contaminación Marina (Doc. XI ATSCM/2/DT.6/Rev.4).
7. El 17 de junio el Comité de Redacción entregó al Plenario los siguientes documentos:
- Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente (XI ATSCM/2/LDC).
 - Anexo sobre la Evaluación del Impacto en el Medio Ambiente (XI ATSCM/2/LDC).
 - Anexo sobre la Conservación de la Fauna y Flora Antárticas (XI ATSCM/2/LDC).
 - Anexo sobre Eliminación y Tratamiento de Residuos (XI ATSCM/2/LDC).

El Comité de Redacción no pudo llegar a un acuerdo sobre la versión definitiva del Anexo sobre la Contaminación Marina. Un grupo de contacto *ad hoc* preparó un documento informal referente a este asunto.

8. El Plenario decidió empezar la revisión del trabajo del Comité de Redacción con el fin de adoptar, artículo por artículo, la versión final del Protocolo y sus Anexos. También se decidió que un Grupo de Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Roberto Puceiro (Miembro de la Delegación de Uruguay), debería intentar acordar un texto para la contaminación marina.
9. El Plenario pudo adoptar todos los Artículos del Protocolo, con excepción del Artículo 25 (ex-Artículo 24) sobre procedimientos de modificación y enmienda del Protocolo. Pudo adoptar también una versión final de los cuatro Anexos antes citados, después de que el Grupo de Trabajo sobre la Contaminación Marina entregara al Plenario un texto acordado sobre la Prevención de la Contaminación Marina.
10. Con relación al Artículo 25, el Presidente presentó una propuesta nueva al Plenario después de extensas consultas. Muchos consideraron esta propuesta como un compromiso aceptable y como tal el Presidente solicitó que todas las delegaciones la transmitieran a sus respectivos Gobiernos para su consideración. En el último día laborable de la Segunda Parte de la Segunda Sesión, 22 de junio, una delegación comunicó al Plenario que su gobierno no estaba en posición de dar una respuesta definitiva.
11. El Presidente de la Reunión propuso al Plenario que la Segunda Sesión se reanudara en un futuro próximo, antes de la XVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico que se celebrará en Bonn en el próximo mes de octubre. Esta Tercera Parte de la Segunda Sesión de la XI ATSCM que también se celebrará en Madrid debería ser lo más breve posible

y debería estar dedicada a la adopción del Artículo 25 y del texto del Protocolo en su totalidad, al igual que del Acta Final de la Reunión, con el fin de permitir la firma de este Acta Final y la apertura a la firma de este Protocolo con sus Anexos. El Plenario adoptó esta propuesta.

12. La Reunión acordó, como es habitual, solicitar al Presidente que emitiera un comunicado de prensa.
13. La Reunión expresó su cálido reconocimiento al Gobierno de España, al Presidente de la Reunión, al Secretario General y al Secretario General Adjunto y a su personal, al igual que al Presidente del Comité de Redacción, el Sr. Verbeek y al Presidente del Grupo de Trabajo, Mr. Puceiro.
14. Se adjuntan a este Informe Provisional los siguientes documentos en los cuatro idiomas oficiales de la Reunión:
 - Protocolo sobre la Protección del Medio Ambiente al Tratado Antártico, con la última propuesta del Artículo 25 entre corchetes (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
 - Anexo I sobre la Evaluación del Impacto sobre el Medio Ambiente (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
 - Anexo II sobre Conservación de la Fauna y Flora Antárticas (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
 - Anexo III sobre Eliminación y Tratamiento de Residuos (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
 - Anexo IV sobre la Prevención de la Contaminación Marina (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
15. El Informe Provisional de la Segunda Parte de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico se adoptó por consenso. La Reunión se aplazó el 22 de junio de 1991.

COMUNICADO DE PRENSA

Se ha celebrado en Madrid de los días 17 al 22 de junio la continuación de la Segunda Sesión de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico.

Esta reunión tenía como objetivo establecer el texto de un Protocolo para la Protección del Medio Ambiente Antártico, sobre la base del documento elaborado en Madrid los días 23 a 30 del pasado mes de abril que había merecido una amplia aceptación y fue considerado como suficiente para llegar a un acuerdo.

En el curso de los debates una delegación señaló la imposibilidad de su Gobierno de aceptar la totalidad del documento, ya que en su opinión incluía disposiciones que podrían ser consideradas como equivalentes a una prohibición permanente de la actividad relativa a los minerales de la Antártida.

Como resultado de esta sesión se ha establecido un texto de Protocolo para la Protección del Medio Ambiente Antártico, salvo la cláusula relativa a la modificación o enmienda del mismo. Dicho Protocolo incorpora cuatro anexos: sobre evaluación del impacto medioambiental, conservación de la fauna y flora antártica, eliminación y tratamiento de residuos y prevención de la contaminación marina.

No habiendo sido posible adoptar la totalidad del texto del Protocolo, que era aceptable para la casi totalidad de las delegaciones, se ha considerado conveniente la celebración de una breve reunión en Madrid, con anterioridad a la próxima XVI Reunión Ordinaria Consultiva del Tratado Antártico que tendrá lugar en Bonn, para aprobar el artículo pendiente, estableciendo así un texto definitivo susceptible de ser firmado por todas las Partes Contratantes del Tratado Antártico.

**LISTA DE DELEGACIONES
QUE ASISTIERON A LA SEGUNDA SESION
(MADRID 17-22 JUNIO 1991),
DE LA XI REUNION CONSULTIVA ESPECIAL
DEL TRATADO ANTARTICO**

I. PARTES CONSULTIVAS

ALEMANIA

Representante

Dietrich GRANOW
Ministro Plenipotenciario
Ministerio Federal de Asuntos Exteriores

Delegados

Irene MAIER
Directora
Ministerio Federal de Justicia

Wolfgang HOFFMANN
Ministro Consejero
Ministerio Federal de Asuntos Exteriores

Dietrich KUPFER
Consejero Ministro
Ministerio Federal del Medio Ambiente

Juan DELAS
Primer Consejero
Embajada de la República Federal de Alemania, Madrid

Ralf BRETH
Consejero
Ministerio Federal de Asuntos Exteriores

ARGENTINA

Representante

José María V. OTEGUI
Ministro Plenipotenciario
Director General para las Malvinas, Atlántico Sur y la Antártida
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Jorge A. MASTROPIERO
Secretario de Embajada
Dirección para las Malvinas, Atlántico Sur y la Antártida
Ministerio de Asuntos Exteriores

Marcia LEVAGGI
Ministerio de Asuntos Exteriores

AUSTRALIA

Representante

John McCARTHY
Director General de Organizaciones Internacionales
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio

Delegados

Henry BURMESTER
Vocal Asesor Principal
Oficina de Derecho Internacional
Ministerio de Justicia

Hugh WYNDHAM
Subdirector General de Medio Ambiente y Antártida
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio

Brendan DORAN
Jefe de Servicio.
Sección Antártida
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio

Wendy FLETCHER
Sección Política
Dirección General de la Antártida
Ministerio de Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Turismo y Territorios

Lyn GOLDSWORTHY
Coalición para el Océano Austral y la Antártida (ASOC)

BELGICA

Representante

Philippe GAUTIER
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Sr. CASCHETTO
Director del Programa Antártico
Oficina de Política Científica

Jan DEBOUTTE
Consejero
Embajada de Bélgica, Madrid

BRASIL

Representante

Henrique Rodrigues VALLE
Embajador
Jefe del Departamento para el Medio Ambiente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Delegado

Antonio de AGUIAR PATRIOTA
Ministerio de Relaciones Exteriores

REPUBLICA DE COREA

Representante

Myung KWAN CHANG
Embajador

Delegados

Seo HANG LEE
Catedrático Adjunto
Instituto de Asuntos Exteriores y Seguridad Nacional
Ministerio de Asuntos Exteriores

Byung HWA CHUNG
Director Adjunto
División Internacional de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Asuntos Exteriores

CHILE

Representante

Oscar PINOCHET DE LA BARRA
Embajador, Director de la Academia Diplomática
de Chile «Andrés Bello» y Director en funciones del Instituto
Antártico de Chile

Representante
Adjunto

Jorge BERGUÑO BARNES
Embajador
Jefe del Departamento de Políticas Especiales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Miguel Angel PABLO ARAYA
Segundo Secretario
Embajada de Chile, Madrid

REPUBLICA POPULAR CHINA

Representante

Sun LIN
Embajador
Director del Departamento Jurídico y de Tratados
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegado
Representante

Guo KUN
Director
Comité Nacional para la Investigación en la Antártida

Delegados

Song LI
Primer Secretario
Departamento Jurídico y de Tratados
Ministerio de Asuntos Exteriores

Li ZHANSHENG
Ingeniero Jefe
Comité Nacional para la Investigación en la Antártida

ECUADOR

Representante

Alfredo VALDIVIESO GANGOTENA
Embajador de Ecuador, Madrid

Representante
Adjunto

Manuel ROMERO CEVALLOS
Ministro
Director General para la Soberanía Marítima y Aérea

Delegado

Eduardo MORA
Ministro
Embajada de Ecuador, Madrid

ESPAÑA

Representante

Carlos BLASCO VILLA
Director General de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Lorenzo GONZALEZ ALONSO
Embajador de España

José Luis CANDELA CANDELA
Subdirector de Cooperación Científica y Técnica
Ministerio de Asuntos Exteriores

Iñigo de PALACIO ESPAÑA
Subdirector General de Cooperación Aérea, Marítima
y Terrestre
Ministerio de Asuntos Exteriores

Camilo VILLARINO MARZO
Asesoría Jurídica Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores

José MATRES MANSO
Oficina de Información Diplomática
Ministerio de Asuntos Exteriores

Juan Ramón VERICAD COROMINAS
Vocal Asesor
Gabinete de la Secretaría de Estado para las Universidades
e Investigación

Juan María CISNEROS
Director del Programa de Meteorología Antártica
Instituto Nacional de Meteorología
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Amparo RAMBLA GIL
Jefa del Departamento de Coordinación del Grupo
de Expertos de la Subdirección General
de Cooperación Internacional
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Mercedes MONTESINOS
Consejera Técnica del Gabinete Técnico
de la Secretaría General
del Departamento del Medio Ambiente
Ministerio de Obras Públicas y Transporte

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Representante

E.U. CURTIS BOHLEN
Secretario Adjunto para Asuntos Oceánicos,
Medioambientales y Científicos Internacionales
Departamento de Estado

Delegados

R. TUCKER SCULLY
Director, Oficina de Asuntos Oceánicos
Departamento de Estado

Consejeros

Jeff KOVAR
Oficina de Asesoría Jurídica
Departamento de Estado

Elizabeth LEIGHTON
División de Asuntos Polares
Oficina de Asuntos Oceánicos, Medioambientales y Científicos
Internacionales
Departamento de Estado

Jack TALMADGE
División de Programas Polares
Fundación Nacional de Ciencias

Bruce WILLIAMSON
Oficina de Asuntos Económicos y Comerciales
Departamento de Estado

Will MARTIN
Sociedad de la Naturaleza

Observador

Joan M. BONDAREFF
Comité de Marina Mercante y Pesca
Congreso de Estados Unidos

FINLANDIA

Representante

Caj SODERLUND
Ministro Consejero
Embajada de Finlandia, Madrid

FRANCIA

Representante

Jean Pierre PUISSOCHET
Director de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Asuntos Exteriores

Representante Adjunto

Georges DUQUIN
Subdirector de Derecho del Mar, Pesca y Antártida
Dirección de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Charles CAUSERET
Consejero
Departamento de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Asuntos Exteriores

Alain MEGRET
Subdirector para la Protección de la Naturaleza
Ministerio del Medio Ambiente

Bertrand CHARRIER
Fundación Cousteau

INDIA

Representante

Manorama BHALLA
Embajadora
Embajada de India, Madrid

Delegados

Ram MOHAN
Embajada de India, Madrid

Bhimsen RAO

ITALIA

Representante

Alessandro VATTANI
Director General de Asuntos Culturales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Gerardo CARANTE
Dirección General de Asuntos Culturales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Francesco FRANCONI
Asesor Jurídico
Dirección General de Asuntos Culturales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Franco MORSELLI
Ministerio de Investigación Universitaria
Científica y Técnica

Consejeros

Marcello MANZONI
Consejero Antártida
Dirección General de Asuntos Culturales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Pietro GIULIANI
Experto

JAPON

Representante

Masaki KONISHI
Director General Adjunto
Oficina de Relaciones con las Naciones Unidas
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Ichita ITABASHI
Director División Internacional de Ciencias
Oficina de Ciencias y Asuntos Internacionales
Ministerio de Educación

Mitsunori NAMBA
Adjunto al Director
División de Asuntos Científicos
Oficina de Relaciones con las Naciones Unidas
Ministerio de Asuntos Exteriores

Joshimi OKUNUSHI
Director Adjunto
Oficina Desarrollo Oceánico
Ministerio de Comercio e Industria Internacional

Toshikazu TOYANA
Subdirector
División de Asuntos Internacionales
Agencia de Pesca

Akira UCHIDA
División Oficial de Convenciones Internacionales
Ministerio de Educación

Yoshio YOSHIDA
Catedrático
Instituto Nacional para la Investigación Polar

Hirotsugu AMAMIYA
Secretario Primero
Embajada de Japón, Madrid

NORUEGA

Representante

Jan ARVERSEN
Embajador
Consejero Especial en Asuntos Polares
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Rolf Trolle ANDERSEN
Embajador de Noruega. Bucarest

Halvar MUSAEUS
Director General
Ministerio del Petróleo y la Energía

Svein ANDREASSEN
Jefe de División
Sección Polar/Departamento Político
Ministerio de Asuntos Exteriores

Stein OWE
Director General Adjunto
Departamento Polar
Ministerio de Justicia

Carola BJORKLUND
Consejero
Ministerio del Medio Ambiente

Rasmus HANSSON
Investigador
Instituto de Investigación Polar Noruego

NUEVA ZELANDA

Representante

Frank WONG
Director de la División Jurídica
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Gerard VAN BOHEMEN
Consejero Jurídico
Ministerio de Asuntos Exteriores

Janet DALZIELL
Representante Organización no Gubernamental

PAISES BAJOS

Representante

P. J. M. VERBEEK
Director Adjunto
Dirección de Cooperación Científica
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegado

F. von DER ASSEN
Jefe del Departamento de Naturaleza, Medio Ambiente y Fauna
Ministerio de Agricultura, Gestión de la Naturaleza y Pesca

G. TANJA
Consejero Jurídico Adjunto
Ministerio de Asuntos Exteriores

B. Van DER HULT
Asuntos Medioambientales Internacionales
Ministerio de la Vivienda, Planificación Urbanística y Medio Ambiente

K. J. BOLT
División Internacional de Asuntos Marítimos y Medioambientales
Ministerio de Transportes y Aguas

PERU

Representante

Eduardo TOLEDO GONZALEZ
Embajador
Embajada de Perú, Madrid

Delegado

Carlos GIL DE MONTES MOLINARI
Tercer Secretario
Embajada de Perú, Madrid

POLONIA

Representante

Janus MICKIEWICZ
Director del Departamento Jurídico y de Tratados
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Andrzej MALINOWSKI
Consejero
Embajada de Polonia, Madrid

REINO UNIDO

Representante

John HEAP
Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth

Delegados

Elizabeth WILMSHURST
Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth

Patrick SZELL
Departamento del Medio Ambiente

SUDAFRICA

Representante

Naude STEYN
Director para Organizaciones Internacionales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Representante
Adjunto

Albert J. HOFFMANN
Consejero Jurídico
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Francois J. VAN DER MERWE
Consejero
Embajada de Sudáfrica, Madrid

Johannes N. RHOODIE
Tercer Secretario
Embajada de Sudáfrica, Madrid

SUECIA

Representante

Désirée EDMAR
Directora General en el Consejo del Primer Ministro

Representante Adjunta

Marie JACOBSON
Directora del Departamento Jurídico
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Johan BODEGARD
Director
Ministerio del Medio Ambiente

Goran RUDBACK
Adjunto de Investigación
Secretaría de Investigación Polar

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Representante

Arthur CHILINGAROV
Presidente Adjunto
Comité para la Hidrometeorología

Representante
Adjunto

Serguei KAREV
Director del Departamento de Derecho Internacional Público
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Vladimir GLADYSHEW
Embajada de la URSS, Madrid

Serguei KUZNETSOV
Consejero Jurídico
Departamento de Derecho Internacional Público
Ministerio de Asuntos Exteriores

Vitaly SMAGIN
Jefe del Departamento Científico
Instituto para la Investigación en el Artico y en la Antártida

URUGUAY

Representante

Mario AGUERRONDO
Director
Instituto Antártico Uruguayo

Representante
Adjunto

Félix PITTIER
Director para Asuntos Fronterizos, Marítimos y Fluviales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Elena M. FAJARDO
Segunda Secretaria
Embajada de Uruguay, Madrid

Roberto PUCEIRO
Consejero Jurídico del Consejo Directivo
Instituto Antártico Uruguayo

II. PARTES NO CONSULTIVAS

AUSTRIA

Representante

C. ZEILESEN
Subdirector General
Ministro de Asuntos Exteriores

Delegado

Christian BERLAKOVITS
Ministro Consejero
Embajada de Austria, Madrid

BULGARIA

Delegado

Boyka NICHEVA
Consejero
Embajada de Bulgaria, Madrid

CANADA

Representante

Paul FAUTEUX
Primer Secretario
Embajada de Canadá en Francia

COLOMBIA

Representante

William JARAMILLO GOMEZ
Embajador
Embajada de Colombia, Madrid

Manuel SANZ DE SANTAMARÍA
Ministro Consejero
Embajada de Colombia, Madrid

CUBA

Representante

Raul TORRES PEREZ
Consejero Económico
Embajada de Cuba en España

Delegado

Leonardo SANTOS
Consul General
Consulado de Cuba

REPUBLICA FEDERATIVA CHECA Y ESLOVACA

Representantes

Pavlina REZNICKOVA
Embajadora
Presidenta de la Delegación
Embajada de la República Federativa Checa y Eslovaca, Madrid

Jaromir MASEK
Consejero de la Embajada Checoeslovaca

DINAMARCA

Delegado

J. R. LILJE JENSEN
Consejero

Kirsten SANDER
Consultor

Jacob DAHL THOMSEN
Consejero de Embajada

GRECIA

Representantes

Emmanuel GOUNARIS
Presidente del Comité Nacional Griego de las Regiones Polares
Ministerio de Asuntos Exteriores

Artemis PAPATHANASSIOU
Secretaria del Departamento Jurídico
Ministerio de Asuntos Exteriores

HUNGRIA

Delegado

Andras BASCH
Consejero
Embajada de Hungría, Madrid

REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DE COREA

Representantes

Yu CHIANG UN
Representante permanente en la Organización Mundial de Turismo

Chang CHUN SIK
Tercer Secretario
Representante permanente en la Organización Mundial de Turismo

RUMANIA

Representante

Vasile DAN
Encargado de Negocios
Embajada de Rumania, Madrid

Delegado

Sorin TANASESCU
Diplomático
Ministerio de Asuntos Exteriores

SUIZA

Representante

Lucius CAFLISCH
Embajador
Jurisconsulto
Departamento Federal de Asuntos Exteriores

III. OBSERVADORES

UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES (UICN)

Wolfgang E BURHENNE
Consejero de Derecho Medioambiental

COALICION PARA EL OCEANO AUSTRAL Y LA ANTARTIDA (ASOC)

Jim BARNES
Consejero General

Cassandra PHILLIPS

James MARTIN-JONES

Evelyn HURWICH

Paul BOGART

COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL (COI)

Carlos PALOMO
Oceanógrafo